

## El alumno agredido asegura que ni pudo, ni intentó defenderse

ANA GALERA

ALMERÍA.— El estudiante de tercero de Ingeniería Informática de la Universidad de Almería que el pasado martes fue presuntamente agredido por un profesor en el transcurso de un examen, aseguró ayer que «en ningún momento ni pude, ni intenté defenderme» de las agresiones del profesor.

El alumno, en declaraciones al programa *Andalucía Directo* de Canal Sur y desde el anonimato, aseguró que todo empezó cuando intentaba abandonar el examen. Según su testimonio, siempre se dejan 15 minutos de margen durante el comienzo de un examen para que si algún alumno al ver las preguntas no quiere presentarse, pueda abandonar el aula.

El estudiante aseguró ayer que el profesor «me había prometido antes de empezar el examen que me dejaría llevarme una copia del mismo, pero luego cambio de opinión y no me dejaba que me lo llevase», subrayó. En base a su testimonio, comenzó una discusión en la que el docente «me empujó contra la pared, por lo que me di un golpe en la cabeza, y luego me echó de la clase con una patada». Añadió que el resto de compañeros que permanecían en el aula «lo sujetaron para que no siguiera».

El estudiante precisó tener dolores en el cuello, cabeza, en un brazo y en una pierna. «Por las noches me despierto porque me duele todo el cuerpo».

### Versión oficial

Finalmente fue ayer por la mañana cuando el rector de la Universidad de Almería, Alfredo Martínez Almécija, y el inspector de Servicios se reunieron con el profesor para escuchar su versión de los hechos. Aunque se ha guardado un mutismo total sobre el contenido de la reunión, fuentes de la Ual aseguran que realmente «sólo fue un empujón, a causa del cual el estudiante dio con la cabeza en la pared».

Por su parte, el rector destacó que hay una investigación abierta y que cuando se obtengan los resultados se depurarán responsabilidades.

De momento, no se ha tomado ningún tipo de medida sancionadora con el profesor «hasta que no se esclarezcan los hechos».

La investigación que se está desarrollando es información reservada. La decisión final la tendrá la asesoría jurídica, cuando se conozca el resultado del informe que está realizando Inspección de Personal. Sin embargo, si como parece ser, el alumno presenta una denuncia en los juzgados, «la Ual se desinhibe del caso», puntualizó el rector.